

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 9624** *Resolución de 9 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se corrige la de 30 de agosto de 2013, por la que se convoca la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Enfermero Especialista en Enfermería Geriátrica.*

Advertido error material en la Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se convoca la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Enfermero Especialista en Enfermería Geriátrica, al amparo de lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la citada resolución, relativo a la Comisión Evaluadora de la prueba objetiva, página 64348, donde figura: «D.<sup>a</sup> Margarita de Lezcano-Mújica, Subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte», debe constar: «D.<sup>a</sup> Margarita de Lezcano-Mújica Núñez, Subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte».

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de septiembre de 2013.—El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.